

vando, que por prescripción sobre las censas
de inmuebles están desbordados a este ob-
geto y demás de derechos comunes

Contaró

Se encargó a la H. C.
de las de las de la
Palencia.

Se vio un oficio del Sr. Fiscal Superior de
esta Provincia, en fecha de 17 de Agosto
último, en el cual se determinó que el
Sr. Intendente de Asturias de las Indias N. S.
vaya a que las opiniones de Hacienda de esta
Provincia se encarguen del urban de las censas
funcionales de la Intendencia de la Salina
correspondiente al segundo semestre de este año
guardando a cargo del Ayuntamiento. Resultando lo
demás que se oírán hasta fin del presente
semestre. Entendida para este Ayuntamiento
acordado: Para a la Comisión de Contaró
conceder p. a inteligencia y cumplimiento.

Eladística

Se pide en anterior
sobre terrenos.

Viose un oficio de la Dirección especial de
estadística de la Nación de 20 de Agosto, en el cual se
dijo que en el Ayuntamiento de Agosto último, se
condenó el pedimento que tiene hecho relativo
a la clara y calidad del terreno que se
pide cada una de las Diputaciones de esta
Provincia. Entendida para este Ayuntamiento
acordado: Se facultan las autoridades que se
piden con consentimiento de la Comisión
de Contaró.

Viose un oficio del Sr. Subdelegado de

